

SESIÓN ORDINARIA N°04
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(23.02.2022)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022

2.- CUENTA

3.- PRESENTACIÓN CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE COVID-19, Y PROCESO DE VACUNACIÓN

4.- INFORME SOBRE PROTOCOLO REGRESO CLASES PRESENCIALES

5. - VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 23 de febrero de 2022, siendo las 15:13 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda



En modalidad de Trabajo Remoto y a Distancia: Concejal, Sr. Juan Javier Moya, Concejal Sr. Braulio Camilo y Concejal Sr. Jimmy Arce

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal (S)
Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado
Sra. Lorena González, Directora de Salud
Srta. Alejandra Vergara, Servicio Local de Educación Barrancas

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas anteriores

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas mencionadas

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo también las actas mencionadas

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas mencionadas

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas anteriores

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas mencionadas

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas anteriores Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas anteriores Presidente

ACUERDO N°12-2022

En Sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23 de febrero de 2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, dan su aprobación a las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°11 de fecha 22.02.2022 de la Secretaría del Concejo, mediante el cual se informa link donde podrán bajar los informes desde el N°01 al N°36 del año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones: <https://we.tl/t-t8MSWCgNy0>

3.- PRESENTACIÓN CORPORACIÓN DE SALUD SOBRE COVID-19, Y PROCESO DE VACUNACIÓN

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Dra. Mónica Núñez, Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado y a la Directora de Salud, la Srta. Lorena González**

La Dra. Mónica Núñez Saluda a los Sres. Concejales (as) y manifiesta que no han sido semanas fáciles.

Que hará una presentación respecto de la actualización de lo que ha sido el trabajado en el último período respecto de la pandemia en la comuna.

Y, realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

Finalmente informa que el día 14 de febrero del presente año, llegó la Resolución Exenta de la Superintendencia de Salud determina que el centro de salud Familiar Santa Anita ha sido declarado acreditado 100% en características obligatorias y 98% de características no obligatorias Y que en el ítem de las no obligatoria se acepta ser acreditados con un 50% y que el Santa Anita aprobó con un 98%, Qué están muy contentos y que podrán celebrar una vez que la pandemia lo permita.

A su vez señala que la nueva Directora de Salud, la Srta. Lorena González, quien es Química Farmacéutica y que ha trabajado 15 años en la Corporación Municipal, en la Dirección de Salud, y que además ha estado a cargo del proceso de calidad y apoyando a la Dra. Paula Tapia, quien dejó por motivos familiares todo este trabajo directo, pero que seguirá siendo parte del equipo de trabajo.

Y, que la Directora de Salud, continuará con la presentación respecto de la vacunación

Directora de Salud, Srta. Lorena González, Saluda a los Sres. Concejales y realiza presentación sobre el Plan Nacional de Vacunación SARS-COV-2 (la que se adjunta al final del Acta)

- **EL SR. ALCALDE AGRADECE LAS PRESENTACIONES Y ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Srta. Paola Sandoval Manifiesta sus agradecimientos a todo el personal de Salud de la comuna, por todo el esfuerzo que han realizado durante casi estos dos años de pandemia.

Que entiende que a la comuna llega mucha gente a vacunarse que no es de la comuna, por tanto consultas y se manejan los números efectivos respecto de qué cantidad de personas vacunadas son efectivamente de la comuna de Lo Prado; Si se sabe también cuántas personas de la comuna de Lo Prado no han recibido su primera dosis, desde un rango etario de los 3 años a los 99 años o hasta donde esté considerado, porque manifiesta que existe un alto porcentaje de niños que no han recibido su primera dosis de vacunación, especialmente los de 3 a 5 años, y que tal vez no ha sido muy efectiva la estrategia comunicacional, porque los papás aún están reacios a vacunar a los niños más pequeños y que a su vez existe una población reticente a la vacunación.

Que conoce un porcentaje de población adulta que no ha recibido su primera dosis, porque no se han hecho el tiempo en términos laborales o por otras razones, pero dado que comenzará un año intenso donde los niños volverán al colegio de manera presencial, donde se vuelve a retomar actividades laborales después del período estival, por tanto que la cantidad de movimiento de la población aumentará. Entonces, quieres saber si se conoce el número de personas de la comuna que no han recibido la vacuna; Y si existe la posibilidad, aún cuando está sobrecargado el personal de Salud, pero a una semana de empezar las clases, de hacer algún operativo especial, quizás los fines de semana, pero no en horarios de oficina, para que los papás puedan vacunar a los niños más pequeños.

La Dra. Mónica Núñez Responde que la única posibilidad de saber cuáles son los niños que no están vacunados es cruzar rut de los niños que están inscritos en los Cesfam, que en el caso de los que van al colegio el Ministerio de Educación tiene la información. Pero, que no necesariamente todos viven en Lo Prado o niños que viven en Lo Prado y están escritos en otras comunas, pero lo que se hace es cruzar datos, para que los bolsones de riesgo no se multipliquen.

Que respecto al llamado a que los papás vacunen a los niños Incorporándose a los colegios e invita a la Sra. Alejandra Vergara del Servicio Local de Educación, para hacer alianzas, porque ya se estuvo vacunando en los colegios, y que también se puede vacunar en los jardines infantiles, y poner puntos de vacunación en los accesos, porque manifiesta que se les impidió, desde el Ministerio, vacunar fuera del extramuro, es decir, fuera de los Cesfam. Pero que se buscarán estrategias para que la vacunación de los niños sea más fácil para los papás, como poner los sábados puntos de vacunación, con el objeto que en horarios no laborales las personas puedan acceder.

El Concejal Sr. César Sanhueza Se suma a las felicitaciones de la doctora Mónica Núñez por la acreditación del Cesfam Santa Anita, más aún cuando están insertos en un territorio complejo, por tanto, indica que obtener un acreditación no es un trabajo fácil y que es muy importante, y agradece a toda la personas que están detrás de todo este trabajo.
Agradece por el buen trato que recibió cuando estuvo con Covid junto a su hija

El Concejal Sr. Marco Orellana Saluda a la Dra. Mónica y a todos los funcionarios de la Salud y agradece el trabajo que realizan, que se siente muy satisfecho con el trabajo realizado y por el compromiso que tienen.

Que lamenta que el gobierno saliente decidió en el mes de octubre suspender los apoyos en Salud y que en Lo Prado se tuvo que desvincular a 120 personas profesionales y que apoyaron en el proceso de la pandemia.

Y consulta la Dra. Mónica si existe la disposición y disponibilidad desde el Servicio Local de Educación de colaboración, respecto a poder implementar algún tipo de apoyo, de kid y de PCR, para que se cuente con un cierto soporte. O si hay que esperar que asuma el nuevo gobierno para saber si se contará con algún tipo de aporte.

Finalmente, se suma a las felicitaciones y reconocimiento para la Directora del Cesfam Santa Anita, y a todos los funcionarios, especialmente a los que él conoció en su trabajo anterior, y

envía un saludo a los funcionarios de la Administración Central, especialmente a los de Recursos Humanos que ayudan a sacar todo este trabajo adelante también.

La Concejala Sra. Camila Verdugo Se suma a las palabras de los colegas respecto a las felicitaciones por todo el trabajo realizado, dice que se siente feliz por la acreditación del Consultorio Santa Anita, que ahora solo faltaría el Consultorio Pablo Neruda y se estaría con la totalidad acreditados en la comuna, que los felicita por todo ese trabajo y las iniciativas. Que entiende que hay mucha gente que no se ha vacunado por distintas razones, y pregunta si la vacuna Cansino está disponible en los centros de vacunación de la comuna.

La Dra. Mónica Núñez Responde que no está disponible, que las vacunas de una dosis se van a los lugares más extremos con el objetivo de cubrir con una dosis a las personas, especialmente en los lugares alejados del país, donde hay mucho terreno que recorrer para vacunar, entonces se utiliza la Cansino. Que al inicio de la vacunación se les envió esa vacuna, pero que después ya no y sólo la Pfizer y Sinovac

La Concejala Sra. Claudia Leiva Felicita a todos los funcionarios de la salud porque han podido lograr estas grandes metas, y observa que ha sido un trabajo cohesionado de todos los funcionarios para sacarlo adelante y dispuestos al servicio de la comunidad. También envía un saludo a la Dra. Paula Tapia, manifestando que ella ha sido parte importante para todo este proceso de acreditación también, que lamentablemente por problemas personales no podrán contar ahora con ella, y a su vez da la bienvenida a la nueva Directora de salud, Lorena González, e indica que con ella también trabajarán codo a codo.

La Dra. Mónica Núñez Manifiesta sus agradecimientos a los Sres. Concejales por todo el apoyo con el que siempre el Área de Salud ha podido contar, y dice que el trabajo tiene que ser en equipo, porque de otra manera no es posible.

El Concejal Sr. Jimmy Arce Agradece a la Dra. Mónica Núñez su disposición permanente para la comunidad en general, y que prueba de ello es que su equipo de Salud también está a disposición de la comunidad siempre, que en tiempos de pandemia fue mucho más visible y valorado por los vecinos. Que producto de lo mismo es que hoy hay un nuevo Cesfam en la comuna acreditado.

Y, reitera sus agradecimientos por todo el trabajo realizado, también por la información entregada, tanto por la Dra. Mónica Núñez, como por la Directora de Salud la Sra. Lorena González.

El Concejal Sr. Juan Javier Moya manifiesta que se suma a las palabras de felicitaciones para todo el personal de Salud y por todo el trabajo que han realizado durante todo estos tiempos complejos que han luchado en la pandemia por la comunidad.

Felicita también al todo el personal del Consultorio Santa Anita, el cual está a pasos de su casa y se siente muy representado, por el tremendo logro que obtuvieron, y agradece a la Dra. Núñez y a la Directora de Salud, Lorena González, por la disposición que siempre tienen para ayudar a la comunidad.

***El Concejal Sr. Braulio Camilo** Agradece principalmente a la Dra. Mónica Núñez y a todo su tremendo equipo de trabajo, y que está plenamente de acuerdo con ella cuando menciona que el trabajo debe ser en conjunto, participativo y en equipo. Y también entrega sus felicitaciones*

***El Sr. Alcalde** Agradece y felicita a la Dra. Mónica y a la Directora de Salud por la información y le señala que además de contar con el apoyo de la comunidad también cuentan con el apoyo del Concejo Municipal. Y, que hay que ir por la acreditación del cuarto y último consultorio de la comuna de Lo Prado*

4.- INFORME SOBRE PROTOCOLO REGRESO CLASES PRESENCIALES

- **EL Sr. Alcalde da la bienvenida a la Srta. Alejandra Vergara, representante del Servicio Local de Educación Barrancas y a su vez agradece que hayan aceptado la invitación a la Sesión de Concejo, para conocer lo que significa la vuelta a clases de manera obligatoria. Y, entrega la palabra**

Alejandra Vergara Saluda a los Sres. Concejales y agradece la invitación a la Sesión de Concejo, para exponer respecto del regreso a clases 2022.

Expresa también que quiere sumarse a los agradecimientos a la Corporación de Salud y al Municipio, porque ellos como Servicio Local de Educación han sentido en la comuna de Lo Prado un apoyo permanente, en todos los procesos derivados de la pandemia, observando que ha sido un trabajo en conjunto, y que también ha sido fundamental el apoyo que les ha brindado la Dra. Mónica Núñez con las charlas que entregó, para poder enfrentar la educación en tiempos de pandemia, por tanto, se suma a las felicitaciones y agradecimientos.

Y, realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

- **EL SR. ALCALDE AGRADECE LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Srta. Paola Sandoval Observa que la diferencia en la brecha educativa que dejó el período de pandemia indica que los niños tienen que volver a clases presenciales, porque no se consideran los objetivos de la educación a distancia, y que la presencialidad indicaría que se podría recuperar en algo esta brecha y lo perdido, para asegurar el nivel educativo correcto a los niños, con respecto a la educación básica y media.

Sin embargo, que tiene algunas dudas respecto a la forma en que se van a tomar algunas medidas, primero, que le preocupa qué nivel de flexibilidad va a tener el Ministerio, los Servicios Locales de Educación, y los colegios que dependen de los municipios, cómo va a ser la política global con respecto a la presencialidad, debido a todos los motivos que pueden afectar este regreso a clases presencial, por ejemplo, el transporte escolar, que producto de la pandemia muchas de las personas que se dedicaban a este rubro lo dejaron, y que eso puede complicar que los niños que usaban este servicio puedan llegar a los colegios.

Advierte que también Alejandra, en su presentación, comentó que había un funcionario capacitado para la toma de exámenes de antígeno y que se fijó que dentro de los Protocolos del Ministerio debe haber una sala para aquellos casos que estén positivos, sospechosos o posibles síntomas de Covid, entonces pregunta si se pedirá a los apoderados que firmen alguna autorización para que se pueda tomar el examen en los niños.

Alejandra Vergara Responde que el funcionario está capacitado en la toma de antígenos desde el año pasado.

Y que respecto a la pregunta, el examen es para los profesionales que trabajan en los establecimientos y no para los niños, y que respecto de los niños que se consideran sospechosos, ellos como Servicio Local de Educación no son la autoridad para tomar exámenes, pero que si se articulará con los consultorios más cercanos.

Que lo que sí se está resguardando dentro del establecimiento es la toma de temperatura, entregar elementos de limpieza, mascarillas, alcohol gel, etc., para que dentro del establecimiento estén dadas las condiciones de prevención, pero si un niño llega con fiebre por ejemplo, no debiera ingresar al establecimiento.

El Concejal Sr. Braulio Camilo menciona que él es tan loproadino que hasta a su hijo lo tiene en los establecimientos de la comuna, en el Rapa Nui y que como papá también tiene la duda, porque en los colegios de la comuna las aulas no son grandes y que por el tema de los foros, la capacidad no daría, entonces pregunta si en una sala hubiera sobre 15 o 20 alumnos, si las clases serán rotativas, telemáticas o cómo serán las clases desde el punto de vista de las aulas

Alejandra Vergara Responde que el protocolo Mineduc vigente hasta hoy es que se eliminan los aforos independiente de la capacidad de sala y que no están permitidas las clases telemáticas, que la presenciabilidad es de carácter obligatorio, y que por tanto tampoco se podría hacer un sistema de turnos

El Sr. Alcalde consulta cuál es la cantidad promedio de alumnos por curso que tiene el Servicio Local Barranca

Alejandra Vergara Responde que varía dependiendo de la cantidad de salas que se tenga, pero que por matrícula el promedio sería de 30 alumnos por sala

La Concejala Sra. Claudia Leiva Señala que le preocupa mucho, aún cuando está consciente que los niños deben volver a clases, porque es algo importante para su desarrollo social, ya que han estado 2 años encerrados en sus casas sin tener el contacto con los demás y también el educativo, pero que le preocupa mucho el tema del aforo; y consulta si el Servicio Local de Educación tiene contemplado buscar alguna otra forma, porque observa que hay aforo para los supermercados, las farmacias y para algo tan importante como son los establecimientos ahora no les preocupa el aforo pero si la obligatoriedad de cumplir con la presencialidad, o si el Servicio Local de Educación va a seguir el protocolo del Mineduc solamente, porque si es así habrá mucho contagio, entonces que debiera dársele una vuelta al tema, especialmente a comunas como Lo Prado, donde las condiciones de las salas y de los niños no es la misma que en otros sectores con mayores recursos, por tanto, que se debe resguardar la vida de los niños de la comuna y de sus familias, y ver la mejor manera de un buen retorno a clases.

Alejandra Vergara Responde que el Servicio Local de Educación Barranca es uno de los pocos que comenzó con mesas intersectoriales de trabajo en plena pandemia y dónde hubo participación de apoderados, de estudiantes, de los estamentos de todos los gremios, y que como sostenedores llevaban la mesa, la que duró aproximadamente 6 meses y que de ella salió un protocolo como producto, pero que hoy la autoridad ministerial entregó un lineamiento para todos los colegios de Chile, y que no hay aforos. Que si la realidad permitirá dividir los cursos, se haría pero que no es esa la realidad de este sector. Sin embargo que se hará de la mejor forma posible y con la colaboración activa de parte de los tres municipios y del área de salud, para llevar la trazabilidad, haciendo testeos y aumentando las medidas preventivas.

El Concejal Sr. Jimmy Arce Señala que comparte el retorno a clases pero seguro, para no continuar aumentando la brecha educacional respecto a colegios del sector oriente, que en ese sentido considera que los niños deben ir lo antes posible a clase, además porque muchos niños tuvieron problemas con el internet, por ejemplo, y muchas otras cosas. Entonces, que se hace primordial la vuelta a clases presencial, pero acompañado con los resguardos necesarios para prevenir contagios.

Y agradece mucho al Servicio Local de Educación por el tremendo trabajo que se está realizando en el Colegio Quillahue, porque hasta el día de hoy no tenía una infraestructura adecuada para entregar un buen servicio a los niños y sus familias, y comenta que él pasó por ahí hoy y vio que un camión que estaba recogiendo los escombros de los trabajos que se hicieron en la cancha, porque se puso carpeta nueva, que también el cierre perimetral ahora está impecable y que espera que las reparaciones no sólo sean externas sino también al interior de las salas, porque señala que el Colegio Quillahue es un colegio para jóvenes con muchas necesidades, superiores al resto.

Alejandra Vergara Manifiesta que las puertas de las escuelas de Barranca están abiertas a todos los Sres. Concejales

El Concejal Sr. Marco Orellana Manifiesta que también miraba el colegio Ignacio carrera Pinto y que no es ni luces de lo que era y que lo dice porque tuvo la posibilidad de trabajar en la Corporación Municipal, en el área de Operaciones y que era uno de los colegios más desprovisto en términos de infraestructura, de mantención; que también pasó el fin de semana por el Colegio Quillahue y vio que ahora tiene una tremenda entrada estructural, pero que hay 12.000 colegios y 4,5 millones de alumnos y que se pregunta qué piensa la comunidad educativa, el profesorado, los papás, que han visto a través de los medios de comunicación está falta de diálogo, la ausencia permanente de la escucha, por un lado el Colegio de Profesores y los apoderados diciendo que haya media jornada y que se haga un monitoreo durante el mes de marzo, casi de voluntariedad, pero que los niños tengan esta posibilidad, sin embargo que ha escuchado decir Alejandra que se tiene la mejor la disponibilidad, pero preguntan qué garantías tiene como papá de mandar a sus hijos al colegio y que se cumplan las normas sanitarias y de precauciones y que más allá de eso el Ministerio bajó la información que no habrá se bajó aforo en las salas pero que, sin embargo, lo que acaba de contar la Dra. Mónica sobre la realidad de la pandemia es otra cosa, entonces que no entiende y lo deja desconcertado y ocupado.

Y, consulta si como Servicio Local de Educación Barrancas se hará algún comunicado indicando cuáles son todas las medidas y cuáles son todas las garantías que se le dan al apoderado de la población estudiantil y cuál es la opinión que tienen ellos respecto a las decisiones que ha tomado el Ministerio; si el Servicio Local de Educación ha tenido la posibilidad de hablar con los centros de padres, con los profesores, si están de acuerdo o no. O si es la información que se baja y hay que hacerlo no más, advirtiéndole que hay niños y vidas y eso es lo que no le cuadra porque hay un contrasentido.

Alejandra Vergara Señala que en el protocolo están todas recomendaciones hacia los apoderados y que ellos como Servicio Local de Educación están en contacto permanente con los gremios, bajando la información, también con los representantes de los profesores y los trabajadores de la educación y que el tema se viene conversando desde la mesa de trabajo que se instaló en pandemia.

Qué entiende la preocupación de los Sres. Concejales, pero que hoy día en escenario es bien conversado y que ellos deben generar la confianza suficiente para que los apoderados manden con tranquilidad a sus hijos al colegio, porque están todas las medidas de resguardo tomadas dentro del colegio, para evitar contagios, y que se ha comenzado a entregar y renovar los insumos en todos los colegios. Que todo lo que está en manos del Servicio Local de Educación se está realizando porque les importa la salud y el aprendizaje de todos los niños

Que ella no puede garantizar que ningún niño no se va a contagiar, pero si puede contar que en pandemia los contagios de estudiantes fueron muy pocos.

El Concejal Sr. Marco Orellana Consulta si la comunidad educativa, el profesorado, están dispuestos y llanos o si hay alguna observaciones, para no encontrarse después con colegios que hagan llamados a no mandar a los niños de forma presencial, es decir, si todo están disponibles

para el retorno a clases presenciales, porque reitera que le preocupa el tema que se haya levantado el aforo de las salas de clases, y si eso en particular no ha causado alguna observación por parte de todos ellos.

Alejandra Vergara Que hasta ahora no, porque no se ha levantado ninguna alerta; y que como ha dicho se ha estado en conversaciones permanentes con los gremios, con el colegio de profesores territorial, que incluso mañana tendrán otra reunión con ellos, pero que hasta el momento no aunque no puede asegurar que ocurra más adelante.

El Concejal Sr. Juan Javier manifiesta que este no es un tema difícil sólo para los niños y niñas de la comuna.

Que con respecto a los docentes, profesores jefe, consulta si el equipo psicosocial tiene algún protocolo que activo para hacer acompañamiento a los profesionales de la educación

Alejandra Vergara de acompañamiento en cuanto a Covid se cuentan con un equipo de prevención de riesgo que se encarga de entregar capacitaciones, que el año pasado se capacitó a todos los auxiliares de servicios menores, sobre cómo limpiar una sala, por ejemplo, que en eso se viene trabajando desde antes y que ese equipo está siempre dispuesto. Que el equipo psicosocial también está con un apoyo bien marcado respecto a la adaptación y readaptación desde el aprendizaje socioemocional, del desgaste psicológico que ha significado para los estudiantes durante esta pandemia.

Comenta también que ellos como Servicio Local de Educación cuentan con una clínica mental, ubicada en la comuna de Cerro Navia y que este año también debiera reactivarse para abordar casos más sencillos de llevar, que tienen que ver con adaptación escolar. Pero, que efectivamente hay varias líneas de acción y de prevención respecto a la consulta del Concejal Moya.

La Concejala Sra. Camila Verdugo Señala que tiene dudas y comentarios respecto de lo que se ha hablado, y respecto de lo que ha dicho la Srta. Alejandra Vergara, que se ha estado en bastantes conversaciones con los gremios, el colegio de profesores, docente, etc., y que entendiendo que los niños sí necesitan volver a clases por todo lo que ha significado el retroceso educacional y social, pero que sí existe una alta preocupación, por la eliminaron de los aforos en las salas y por la obligatoriedad del retorno a clases.

Que si bien los porcentajes de vacunación son altos, no son reales ni reflejan la veracidad de lo que ocurre acá en la comuna y que también, por otro lado, le llama la atención que el gobierno saliente tome estas decisiones obviando lo que ha pasado con el tema de los contagios, y que no se entiende que haya tomado una decisión así, tomando en cuenta la realidad de los colegios de estos sectores donde las salas son muy pequeñas y con muchos niños, que no cuentan con ventilación y calefacción adecuada. Y que espera que se tome más en cuenta por el gobierno que va a entrar ahora en marzo y el nuevo Ministro de Educación.

Y, pregunta a la Srta. Alejandra Vergara cuál es la impresión que tiene ella de todo esto.

Alejandra Vergara responde que la impresión de ellas es irrelevante en este caso, sin embargo, que sí puede decir que desde el Servicio Local de Educación, no hay ninguna dificultad y ningún problema de retomar y fortalecer los procesos de vacunación dentro de las escuelas, en coordinación con la Dra. Mónica Núñez

El Sr. Alcalde Agradece a la Srta. Alejandra Vergara la disposición que ha tenido con el Concejo Municipal y le dice que se va a seguir colaborando para que los niños y niñas puedan avanzar en esta obligatoriedad; y que tal vez en el mes de marzo pueda haber alguna modificación.

Alejandra Vergara Se despide del Concejo Municipal y dice que queda atenta con lo que necesiten

6.- VARIOS

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Solicita remoción de los fierros de los paraderos que quedaron en mal estado después del estallido social y que están ubicados en San Germán con San Pablo y el paradero de la salida del Metro San Pablo con Neptuno, para evitar accidentes, especialmente de los adultos mayores

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Reitera inspección a la empresa Fray Jorge, y que se le den instrucciones de no regar las plazas en horarios de más calor, puesto que es una pérdida de agua y no sirve para mantenerlas.

Manifiesta que hay una gran cantidad de cables en desuso colgados y enrollados en los postes, que afean el entorno de los pasajes del sector donde está el Supermercado Líder, por lo que solicita hablar con Enel para gestionar el retiro de estos cables

Solicita fiscalización a los puestos sociales de las ferias libres, porque se están retirando muy tarde, especialmente los de la Feria Neptuno

Hace un llamado a la comunidad lopradina a continuar cuidándose y tomando medidas de precaución, producto de que la pandemia aún está presente y no se ha terminado

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Manifiesta su molestia y rabia hacia la empresa Fray Jorge encargada de la mantención de las áreas verdes de la comuna, porque no ha cumplido con lo que se comprometió y ha prestado un mal servicio, porque las plazas están en mal estado, los riesgos se hacen en horas poco adecuadas con calor, las plazas tiene poco pasto, algunas plazas no cuentan con placentas, por tanto, solicita la posibilidad de conversar con la empresa para que dé cumplimiento con el servicio.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita a la Administración, la posibilidad de prestar alguna tipo de ayuda a la Sra. Marisol Meneses, que fue víctima de un robo en su local, de peluquería el Centro Comercial Neptuno

Señala que lleva meses esperando que el Sr. Administrador Municipal, don Carlos Olivari, cumpla con el tema de la contratación de un asistente para que le ayude en sus labores de concejal, que desde el 30 de junio del año pasado está sin asistente, y que a pesar que lo ha solicitado aún no ha tenido respuesta.

El Sr. Carlos Oliari *Responde que tal como le ha señalado al Concejal Jimmy Arce, en varias ocasiones, hay una situación pendiente respecto de su asistente, por tanto, que no le puede dar una fecha, y que siempre le ha señalado que hay una situación que hay que resolver. Así es que no tiene nada más que agregar a lo que ya le ha señalado en otras ocasiones, y que cree haber explicado claramente que hay una causa. Por lo que no entiende, qué es lo que él como Administrador tiene pendiente sobre el tema.*

El Concejal Sr. Jimmy Arce *Dice que las 8 oficinas de los concejales estaban en la misma situación respecto de los asesores que prestaban servicios en esas oficinas, sin embargo, que la única oficina donde no se ha regularizado el tema es la de él, desde junio a la fecha.*

El Sr. Carlos Oliari *dice que no obstante lo que acabado de responder le va a enviar un correo electrónico con la respuesta.*

El Concejal Sr. Jimmy Arce *Finalmente manifiesta su pena y condolencias por el fallecimiento de varias personas en el mes de enero y parte de febrero, la madre de la Presidente de la junta vecinal N°16, la Sra. Juana López; el padre de una dirigente de la Feria Navideña, Sra. Nolfia Álvarez y por fallecimiento del nieto del ex Concejal don Carlos Flores*



Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Solicita se remarquen los pasos de cebra del sector de los paraderos 1 y 2 de Bonilla, puesto que está muy peligroso el sector

Hace un llamado a la comunidad que ha cerrado sus pasajes y les manifiesta que la ley indica que los pasajes cerrados deben permanecer abiertos en los horarios que se establecen para, y permitir el acceso de vehículos de emergencia y el tránsito libre de personas.

Y hace un llamado a los colegas concejales también, para que sean emisores de esta normativa

Manifiesta también que en general, las calles de la comuna hay mucha basura aérea y que Enel hará un retiro de todos estos cables en desuso, a través del Programa "Chao Cables", pero que la comuna de Lo Prado no está considerado, por lo que pide al Sr. Alcalde hacer las gestiones pertinentes, para que sí se considere el retiro de esta basura aérea.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Envía un saludo y sus condolencias a los familiares de las personas fallecidas durante los meses de enero y febrero, y en especial un saludo a la familia del vecino destacado, denominado "El Charly", don Marcial Arriagada que siempre estuvo colaborando con las causas sociales.

Agradece a la Corporación de Deportes por facilitar un espacio del Estado Santa Anita, para las actividades del fútbol de los niños de entre 6 y 10 años que está desarrollando el Gobierno Regional, donde hay alrededor de 120 niños participando en distintos lugares de la comuna. Que agradece la buena voluntad de abrir los espacios públicos, observando que estos niños tuvieron la oportunidad de pisar una cancha de pasto natural e incluso tuvieron la posibilidad de disfrutar de la piscina municipal

Envía un saludo muy afectuoso y sus deseos que se recupere pronto, don Jorge Miranda quien en forma voluntaria trabajo durante el tiempo de pandemia y ofreció su vehículo y hoy se encuentra hospitalizado

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Solicita la posibilidad de lavar las veredas en el sector de María Rozas con Alameda (Villa Las Palmas), por cuanto está muy sucio y con grasas en el piso, esto debido a la gran cantidad de vendedores ambulantes y la gran cantidad de gente que transita por el lugar.

Señala que en todo el sector perimetral de la Maestranza del Metro, primero, hay una falta de mantención del lugar y que por el sector de Bonilla Norte hay vecinos que por las noches botan cachureos.

Que en general Buendía con Bonilla hace 2 años aproximadamente una empresa hizo unos trabajos y que por General Buendía pusieron unas bancas y algunas plantas, pero que hoy en

día Metro no se hace cargo del lugar, entonces pide que el municipio se haga cargo o le pida a Metro que se haga cargo porque el sector está muy sucio.

Manifiesta que también hizo la ruta del cable y que están en Bonilla desde Neptuno hasta Teniente Cruz pasando por Gabriela Mistral hacia el norte y por Av. Dorsal.

Que se hicieron trabajos el año pasado para la maestranza del Metro de la subestación y que se hizo cambio de postación porque el tendido eléctrico se cambió y reforzó, desde la maestranza pasándolo por el ceremonial, y que el tendido eléctrico que va hacia los domicilios quedaron a bajo nivel; que Enel cuando trabajó en Bonilla, se da lo que mencionaba la Concejala Leiva, que ellos despejaron y cortaron una serie de cables de telefonía y de la empresa de servicio de cables, pero que los dejaron enrollados en los postes, otros los dejaron colgando y otros en las veredas.

Y, comenta que el 5 de julio del 2019 se despachó del Senado la ley de retiro de cables en desuso y que las empresas tienen 5 meses para retirarlos, sino las multas van desde los 100 a 1.000 UTM, sin embargo que la ley no se ha decretado y falta que se promulgue, que mientras eso no ocurra sigue durmiendo y no se puede hacer nada

Solicita se fiscalice el retiro de los baños químicos de las ferias libres, ya que él los vio instalados en la Feria de Santa Marta después de las 20:45, específicamente en Santa Marta, Ministro Mora, Pedro Echaury, la Comuna y Julio Escudero.

Solicita información acerca de cuáles son las condiciones bajo las cuales se arriendan los buses que se utilizan para los funerales, si existen algún protocolo, horarios, en qué consiste la cobertura.

Dice a don Carlos Olivari que ya se mandaron a pedir los bidones de las máquinas dispensadoras de agua purificada.

Manifiesta que aún siguen a la espera de las credenciales de los concejales, que ya venció el plazo que se les habían dado, que era el 30 de enero

Solicita realizar aseo al ingreso de las dependencias del Registro Civil como también se pueda realizar la mantención de sus áreas verdes

Señala que a la comisión fueron invitados los dirigentes sociales del persa Tamarindo, pero que no se consideró en esta invitación a los dirigentes del Persa Social, pide que se consideren

Reitera que se vea el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal

Y agradece a la Administración y al Municipio el haber podido participar de la capacitación que se realizó en la ciudad de Valdivia

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Solicita fiscalización por un camión estacionado permanentemente en Territorio Antártico casi llegando a Pardo Villalón y que afecta la visibilidad de los peatones y de los vehículos.

También solicita fiscalización por vehículos estacionados en las Calzadas de las veredas dificultando el paso de los peatones, específicamente en Pardo Villalón entre Territorio Antártico y Dorsal.

Solicita fiscalización a la empresa que presta el servicio de aseo en las Ferias Libres de la comuna, por cuanto en la Feria Santa Marta, no entregan el servicio de limpieza a los comerciantes con permisos sociales, observando que ellos pagan por esto.

Señala que en el sector de Bonilla desde Teniente Cruz hasta el Skatepark se plantaron árboles con los vecinos, pero que se están muriendo, porque no hay llave de agua cerca para regarlos.

La Concejala Srta. Paola Sandoval Manifiesta sus agradecimientos al municipio por haberle permitido participar del curso de capacitación en la ciudad de Valdivia

Solicita de manera formal al Sr. Alcalde que se evalúe una modificación a la ordenanza de áreas verdes, para tomar ciertas medidas, como los horarios de riego, dado que se está en proceso de licitación de la nueva empresa y debiera quedar dentro de las bases establecido aquello, que deben haber 2 periodos de riego, periodo estival y periodo no estival y donde se indique que los horario de riego tiene que ser realizados a las horas de menos calor.

El Sr. Alcalde Pide a la Secretaría Municipal que todos los varios de los Sres. concejales (as) los pueda derivar y entregar a la brevedad, que sabe que lo hace, pero que también se los envíe al y se Administrador Municipal, por cuanto hay muchos puntos de interés que hay que solucionar rápido.

También informa al Concejo Municipal que el 2 de marzo lo recibirá el Gobernador Metropolitano para conversar con él distintos puntos que tienen que ver con inversión local, por ejemplo, la segunda etapa de las alarmas comunitarias; la adquisición de retén móvil que está aprobado, pero que hace mucho rato no han dado noticias; la adquisición e instalación de luminarias públicas, primera etapa que ya se aprobó, sin embargo, todavía no entregan los documentos para sacarlo adelante; el mejoramiento de la cancha de la Santa Anita que se está muy cerca de obtener la aprobación por parte del IND , que sólo faltan algunos documentos. Que conversará con el Gobernador y por supuesto con el Consejo Regional en algún momento, para decirles que esto es importante porque es el sueño de los deportistas de la comuna hace muchos años.

También la construcción del Parque Raúl Silva Henríquez, que es todo lo que corresponde desde Las Torres, por Bonilla hasta Teniente Cruz, la segunda etapa; y la construcción del Estadio Lo Prado que también este Concejo Municipal aprobó el término de la obra de cerca de un 10% y que ya se iniciaron los trabajos.

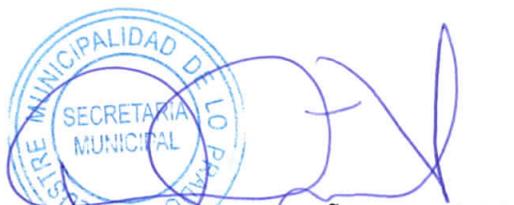
También comenta que el día 9 de marzo de este año se juntarán con el Director General de Carabineros junto con los alcaldes de sector poniente, reunión que se ha estado poniendo y ahora se les concedió y donde se tocarán diversos temas sobre la delincuencia y la falta de carabineros.

Manifiesta que está convencido que las cosas se van a empezar a hacer de forma distinta y que tiene muchas expectativas puestas en el próximo gobierno, porque la responsabilidad última de la seguridad no es del municipio, sin embargo, el municipio también es un actor y que se debe seguir estando a la altura e informando a la comunidad y al Concejo

Manifiesta que lamenta el homicidio ocurrido hace pocos días atrás, que los homicidios se están haciendo frecuente en la Región Metropolitana, que afortunadamente no se trataba de un vecino lohradino.

Y, finalmente indica que se retomó por fin la recuperación de espacio de la placita del pasaje krishna que estaba pendiente

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 17:12 horas.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

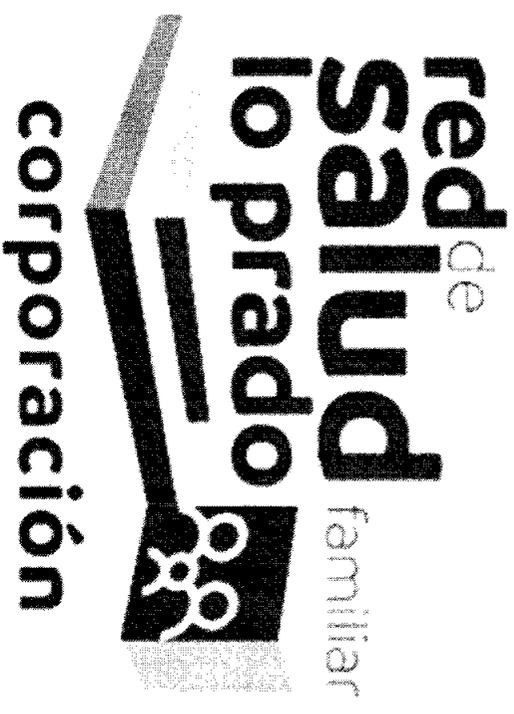


MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

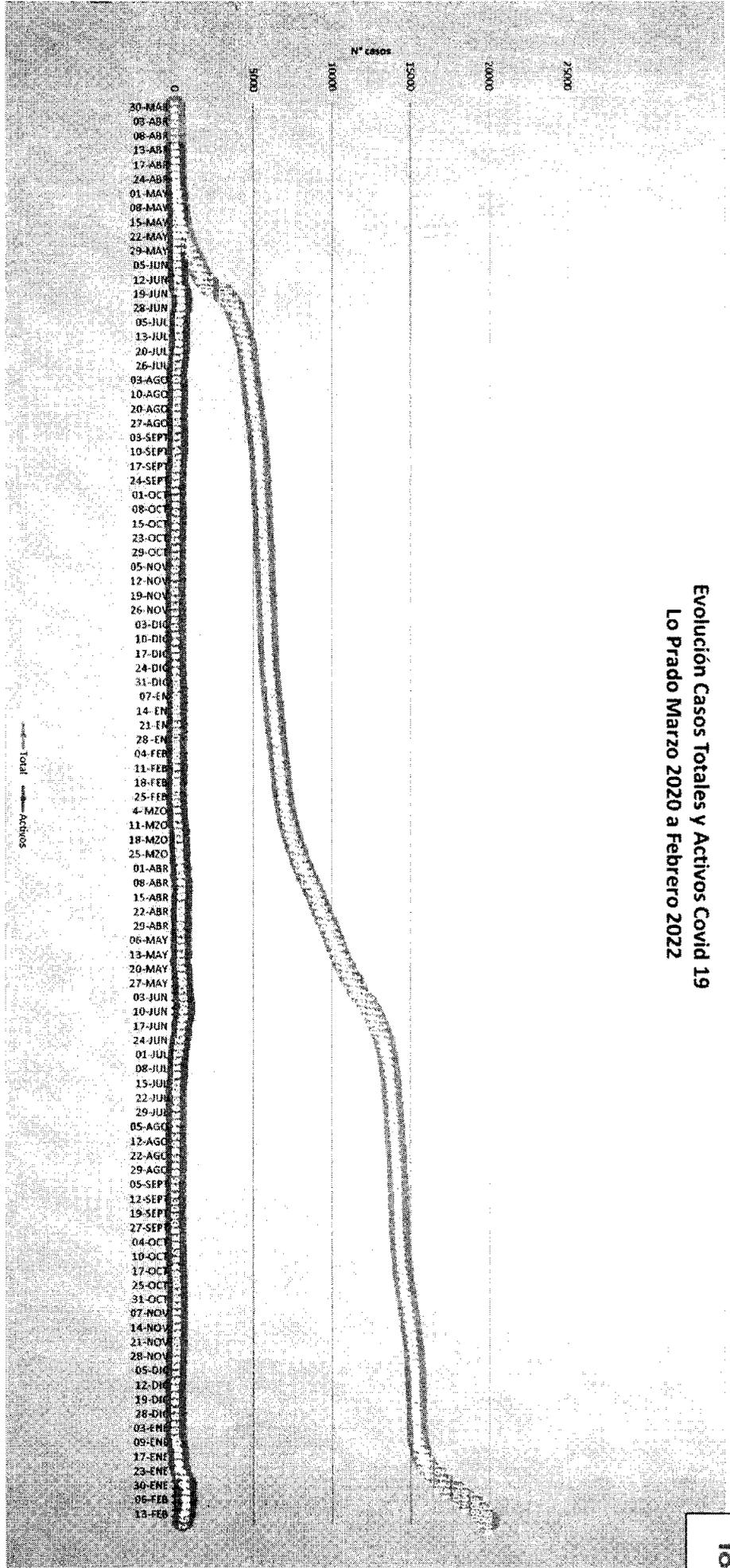
PANDEMIA COVID 19

LO PRADO MARZO – FEBRERO 2022

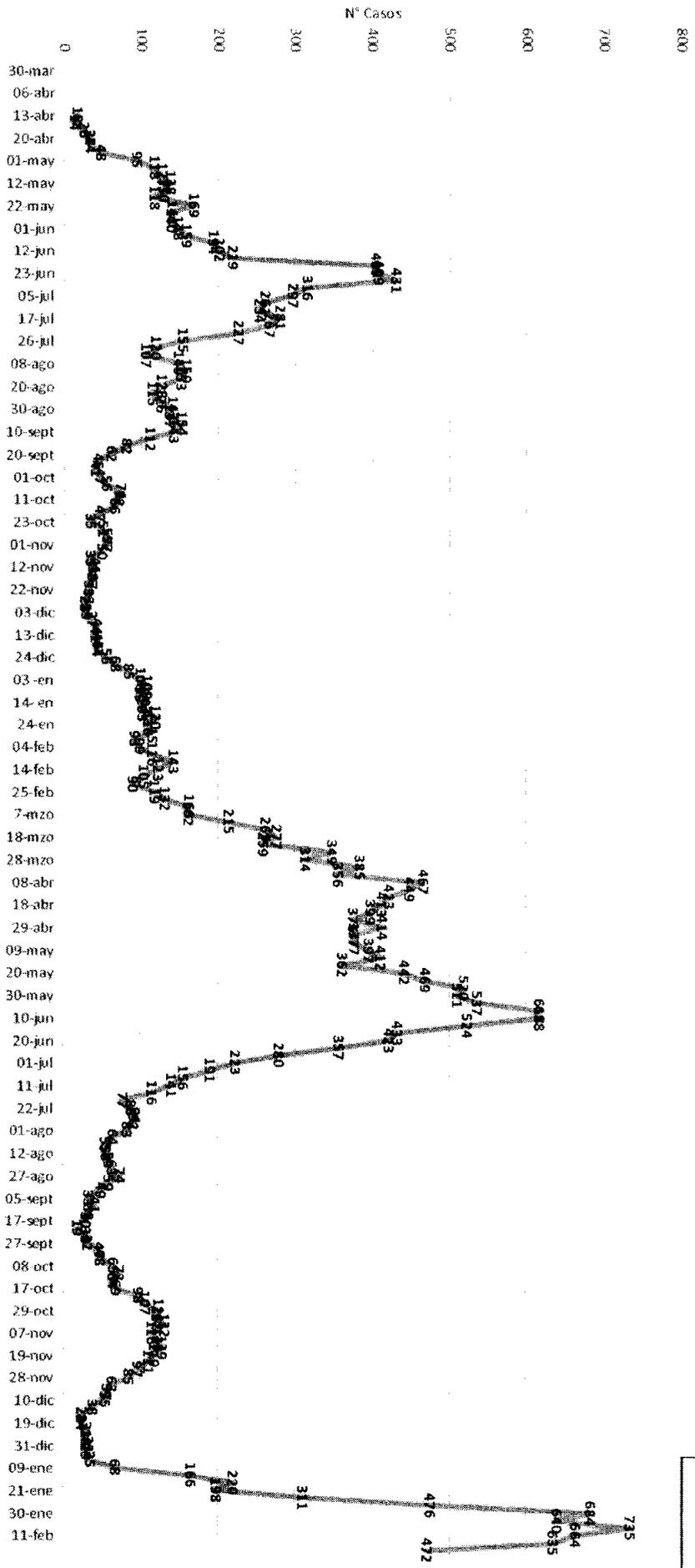


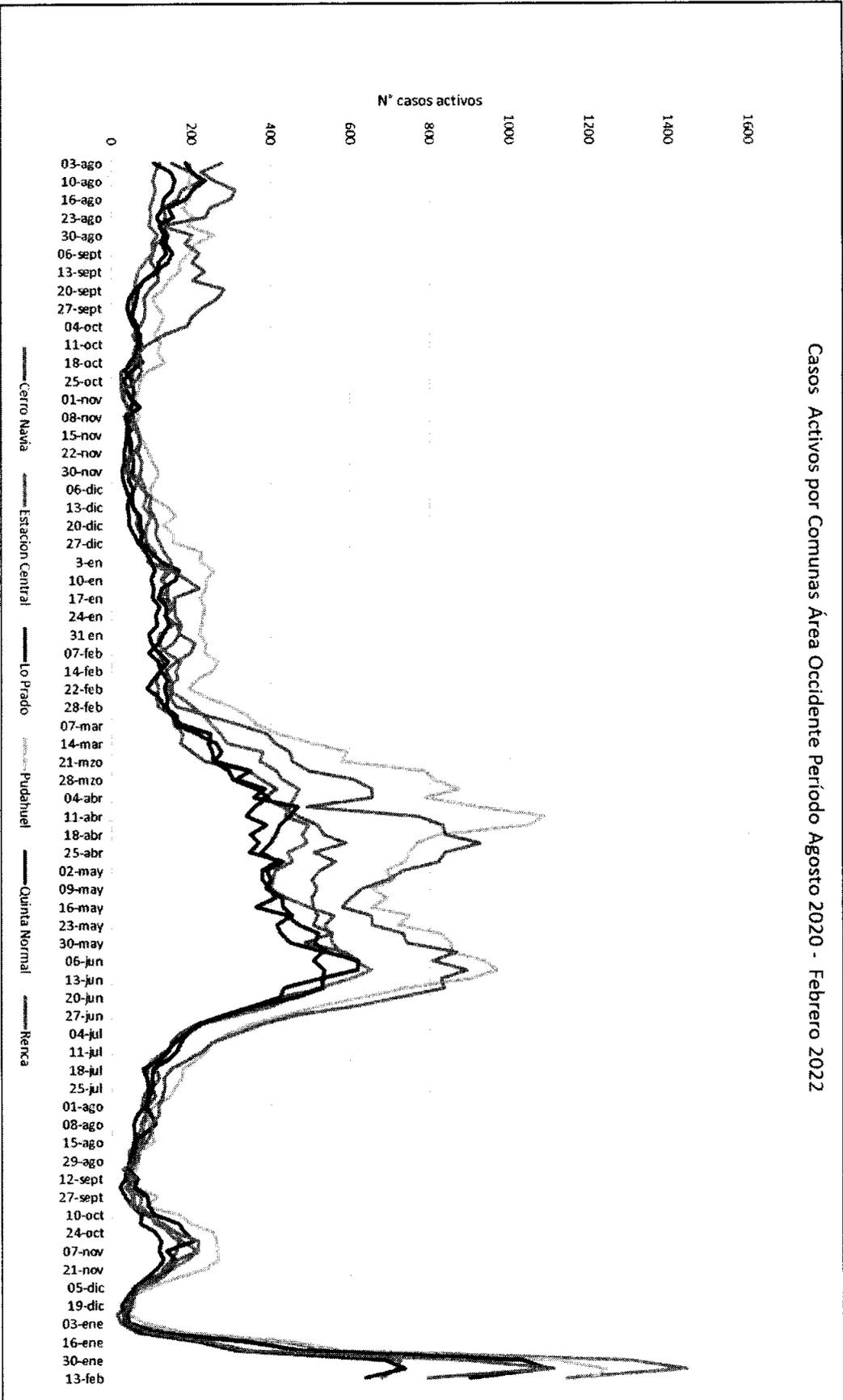
lo prado
por ti

**Evolución Casos Totales y Activos Covid 19
Lo Prado Marzo 2020 a Febrero 2022**



CASOS ACTIVOS MARZO 2020 A FEBRERO 2022

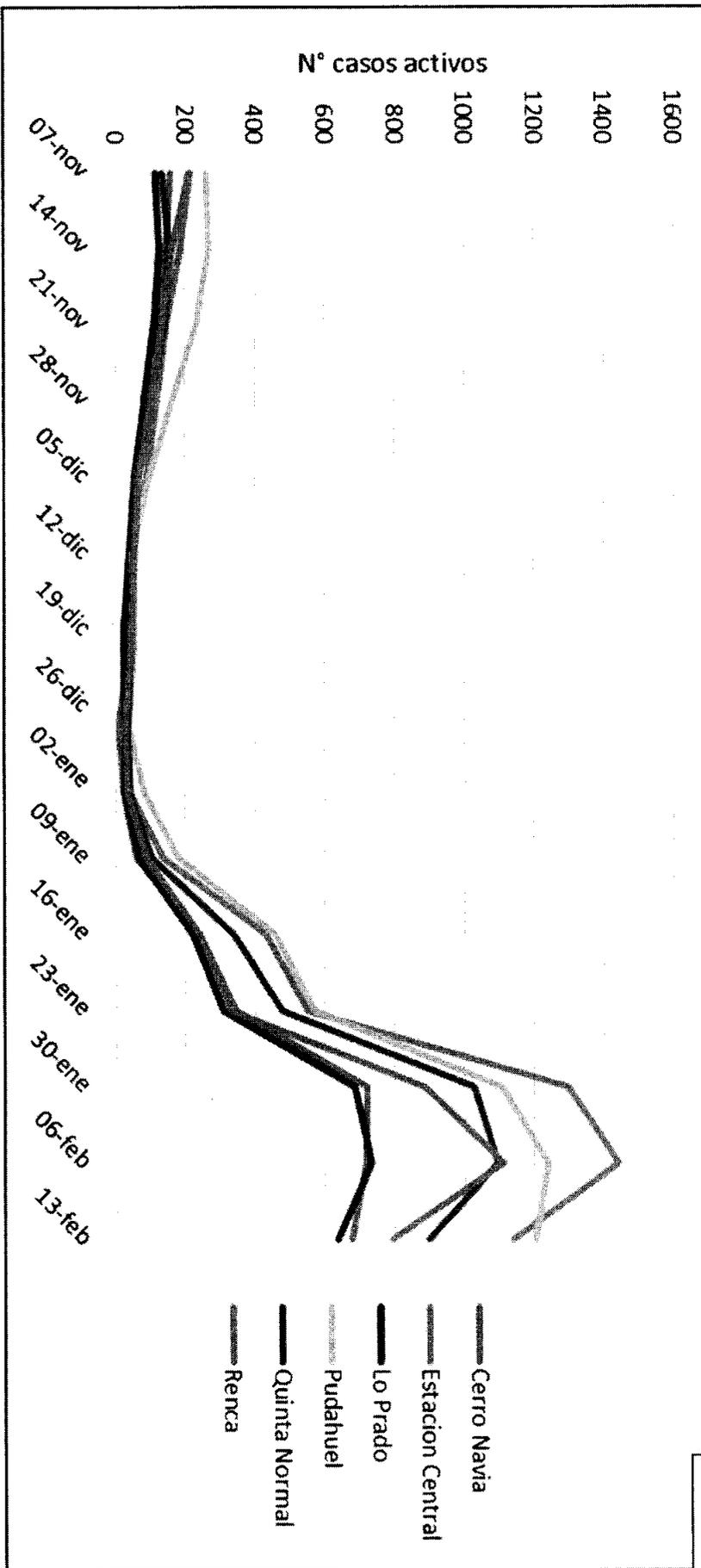




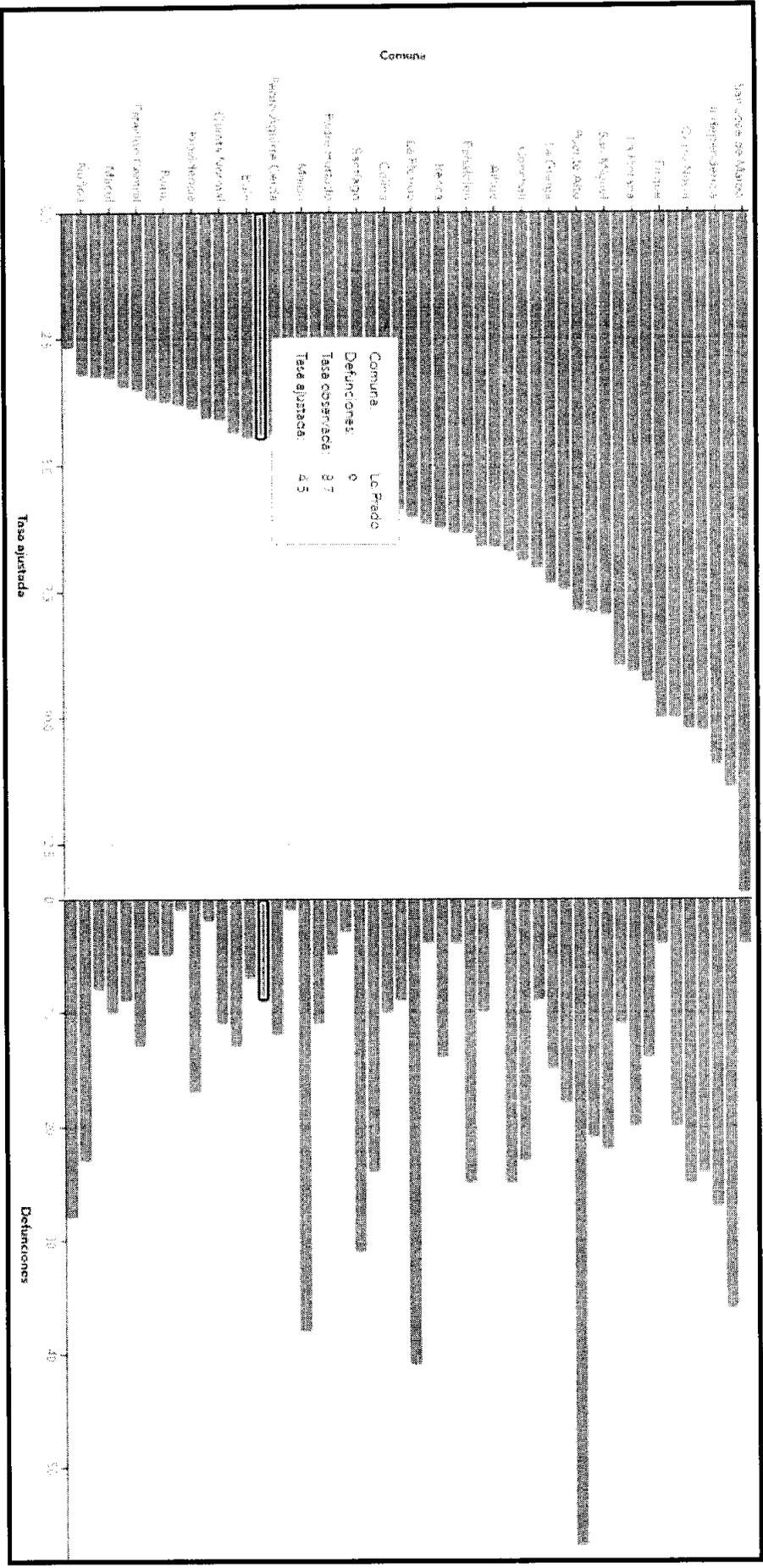
Casos Activos por Comunas Área Occidente Período Agosto 2020 - Febrero 2022

Casos Activos Comunas Área Occidente Nov 2021-Feb 2022

lo prado
por ti

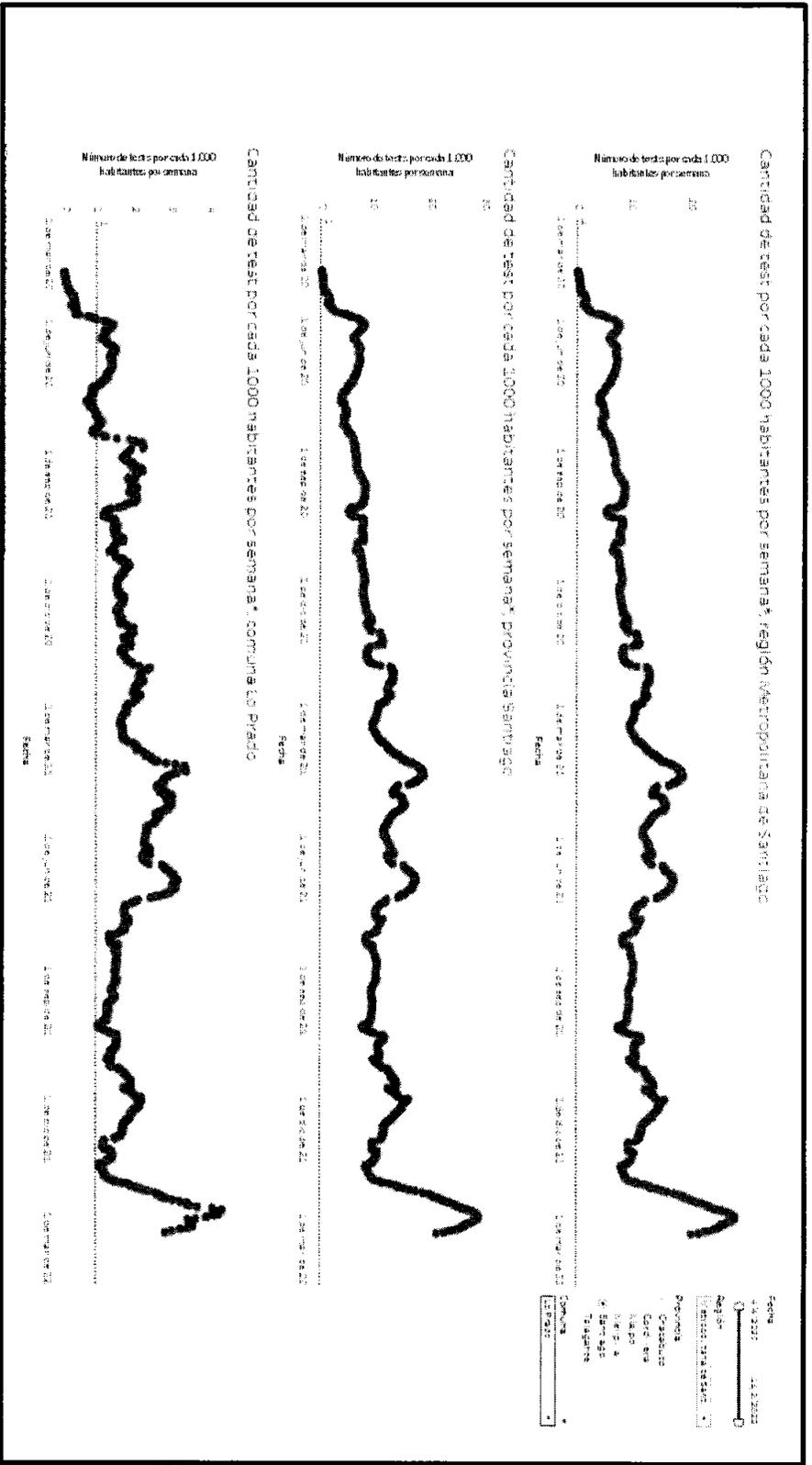


Mortalidad 2022



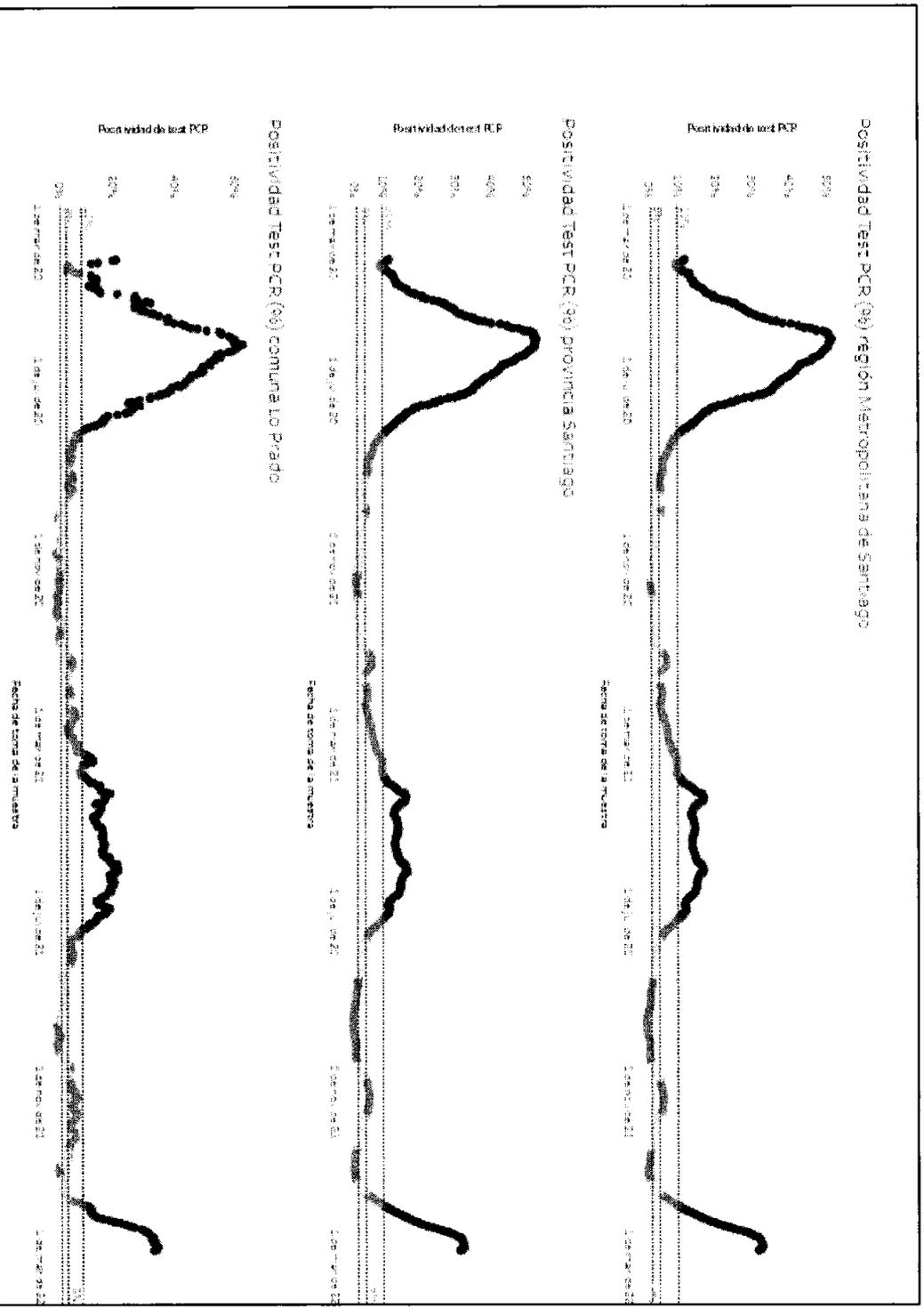
Fuente : DEIS Minsal 2022

PCR REALIZADAS EN RM, PROVINCIA SANTIAGO Y COMUNA LO PRADO



lo prado
por ti

POSITIVIDAD RM , PROVINCIA SANTIAGO Y COMUNA LO PRADO



INFORMACIÓN PCR : a partir del 17 febrero



Estimado usuario

Usted se ha tomado un examen PCR con fecha _____ en CESFAM / SAPU/ SAR _____

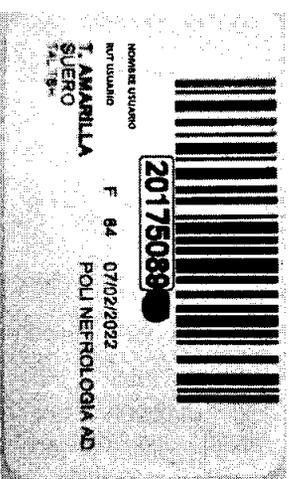
De la comuna de Lo Prado.

Para la revisión de su resultado y descarga de informe debe ingresar al link <http://examenestlaboratorio.hfbc.cl/> o escanear el código QR adjunto. Una vez en la página, deberá completar los datos solicitados.

El número de solicitud es el impreso en el sticker adjunto

Recuerde mantener distanciamiento social, uso de mascarillas y lavado de manos

Lo Prado te cuida



Seremi : operativos envían a
otros laboratorios

ESTADO AL 21 DE FEBRERO DE 2022

• TOTAL CASOS :

19.940

• Activos :

472

• 1 Noviembre : 14.729

519

• 3 Diciembre : 15.248

140

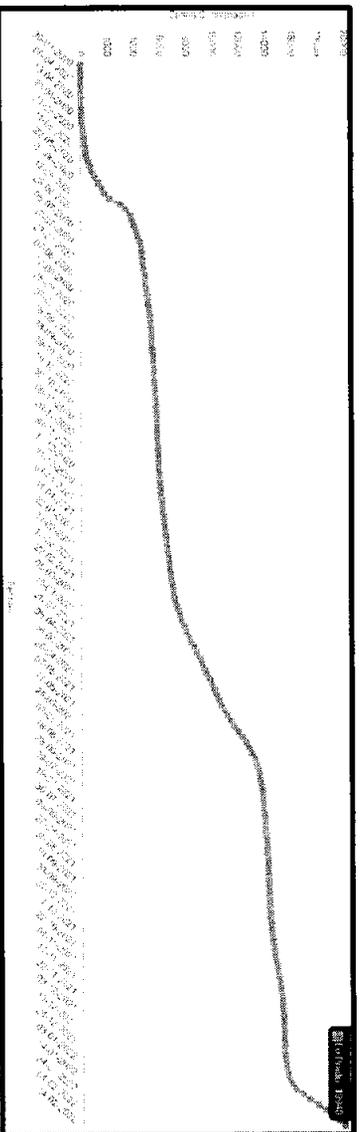
• 3 Enero : 15.388

2.519

• 4 Febrero : 17.907

2033

• 18 Febrero : 19.940



Pandemia : Ola Omicron

- Se mantiene estrategia Búsqueda Activa , mediante antígenos y/o PCR limitados al inicio de Febrero por quiebre stock. Priorización de casos sintomáticos.
- Estrategia de atención domiciliaria, detección de complicaciones , seguimiento clínico
- Mantenición actividades de atención de morbilidad , controles salud y crónicos

lo prado
por ti

“Es fundamental, la mantención de medidas preventivas y de autocuidado, incentivar la vacunación ya que la circulación del virus se mantiene en niveles altos, y esperar la evolución al reinicio en Marzo de muchas actividades laborales y escolares que puedan reactivar nuevos brotes o se produzca la aparición de nuevas variantes “

Plan nacional de vacunación SARS-COV-2

FEBRERO 2022

Objetivos

Prevenir mortalidad y morbilidad en grupos de riesgo

Preservar los servicios asistenciales y aquellos que cumplen funciones críticas

Gradual y progresivo

Voluntario y gratuito

Solidario con los grupos de mayor riesgo

Características del proceso

Población crítica: aquella que por sus funciones está expuesta a mayor riesgo de infección

Población sana (18 a 59 años): su vacunación permite proteger indirectamente a los más vulnerables

Población de riesgo: aquella que por su edad o condiciones personales tiene mayor riesgo de presentar enfermedad grave, secuelas o muerte por coronavirus

blación objetivo

YO ME VACUNO

Ministerio de Bienes Nacionales (IDE Chile)

Regiones
Todas

Comunas
Todas

Población objetivo adulta

Población objetivo 15.200.840

169 años



70 a 79 años



80 años y más



39 años



40 a 49 años



50 a 59 años



Avance de vacunación
Dosis N° 1 y dosis única

Dosis N° 1
13.829.618

Dosis N° 2
13.569.849

Dosis única
574.188

Dosis N° 3
12.241.198

Dosis N° 4
727.497



Cobertura de vacunación
Dosis N° 2 y dosis única

Población vacunada entre 3 y 17 años

N° de vacunatorios: 1269

Población objetivo

3.771.960

a 17 años



Dosis N° 1

3.312.999

Dosis N° 2

2.974.123

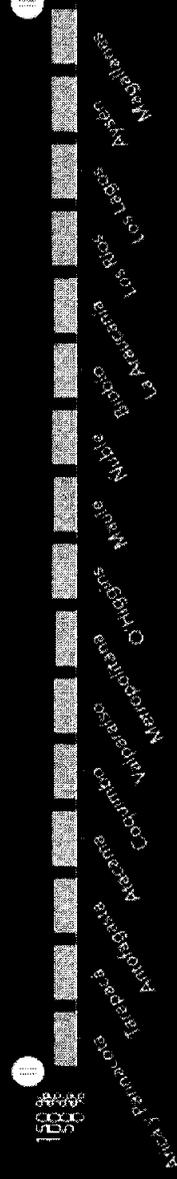
Dosis N° 3

537.765

Dosis N° 4

171

Distribución de porcentaje esquema completo por región



Todas por región: 0% Dosis 1 Dosis 2 Dosis 3 Dosis 4

¿POR QUÉ ME VACUNO

Ministerio de Bienes Nacionales (IDE Chile)

Regiones
Metropolitana

Comunas
Lo Prado

Población objetivo adulta

Población objetivo 82.900

3 a 69 años



70 a 79 años



80 años y más



3 a 39 años



40 a 49 años



50 a 59 años



Población vacunada entre 3 y 17 años

Población objetivo

17.928

3 a 17 años



Dosis N° 1

21.914

Dosis N° 3

32.269

Dosis N° 2

19.675

Dosis N° 4

0

Avance de vacunación

Dosis N° 1 y dosis única

Dosis N° 1

86.638

Dosis N° 2

84.550

Cobertura de vacunación

Dosis N° 2 y dosis única

Dosis N° 3

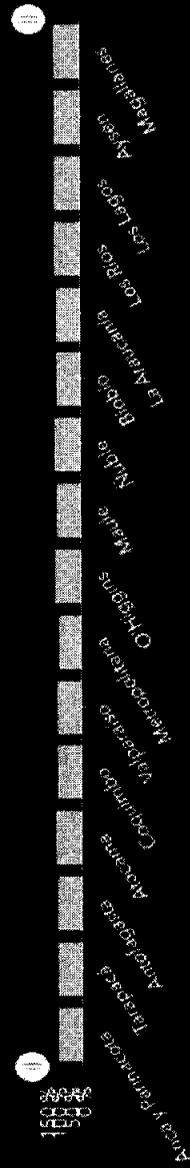
74.314

Dosis N° 4

37.96

N° de vacunatorios: 6

Distribución de porcentaje esquema completo por región



Total por región: Dosis N° 1: 86.638, Dosis N° 2: 84.550, Dosis N° 3: 74.314, Dosis N° 4: 37.96

Vacunas administradas Campaña SARS-CoV-2 por Establecimiento.

(Corresponde al número de vacunas administradas según dosis y establecimiento.)

Total de vacunas según dosis, lugar y grupos de riesgo

Establecimiento	1° Dosis	2° Dosis	Única Dosis	Refuerzo	4° Dosis
Total	109.000	104.808	3.453	78.020	5.088
Centro de Salud Familiar Santa Anita	26.366	25.350	866	19.457	957
Centro de Salud Familiar Pablo Neruda	27.428	26.514	863	19.983	1.501
Centro de Salud Familiar Dr. Raúl Yazigi	29.355	28.361	872	21.189	1.587
Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Avendaño	25.851	24.583	852	17.391	1.043
Población objetivo:	108 %	104 %		77 %	5 %

100.828

Metropolitana Santiago

Lo Prado

Pertenencia Servicio de S...

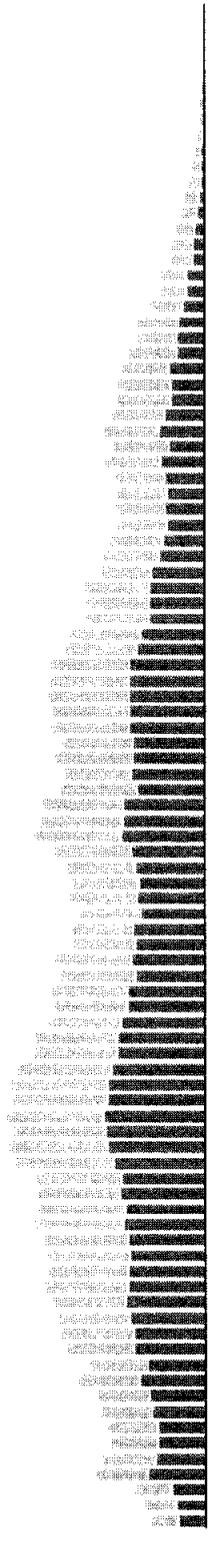
Servicio de Salud

Seremi

Distribución de personas vacunadas, según sexo y edad en años.

Lo Prado

Sexo

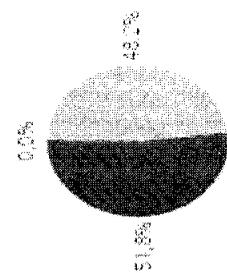


Grupo de edad

- 3-5
- 6-11
- 12-17
- 18-29
- 30-39
- 40-49
- 50-59
- 60-69

En la edad de 100 años están consideradas edades de 100 y más años.

Distribución de personas vacunadas, según sexo.



Sexo

- Mujeres
- Hombres
- Otros

Avance y Cobertura de vacunación Campaña SARS-CoV-2 por grupo de edad, según población objetivo

(Corresponde al número de vacunas administradas por comuna de residencia, según grupo de edad)

Metropolitana de Sa...

Lo Prado



Grupo edad%

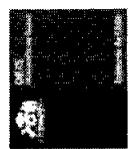
■ % Avance vacunación □ % Cobertura vacunación

Grupo edad	Población Objetivo	% Avance vacunación	Personas vacunadas única y 1° dosis		Personas vacunadas única y 2° dosis		Refuerzo	4° Dosis
			Personas vacunadas única y 1° dosis	% Cobertura vacunación	Personas vacunadas única y 2° dosis	Refuerzo		
>	3.495	89,5%	3.129	60,0%	2.098	0	0	0
>	7.368	120,7%	8.895	110,3%	8.127	0	0	0
>	7.065	141,3%	9.980	136,4%	9.640	3.431	0	0
>	19.470	121,5%	23.650	117,0%	22.776	17.174	301	0
>	15.376	119,4%	18.361	115,9%	17.826	14.221	299	0
>	14.633	107,9%	15.791	105,8%	15.486	13.670	265	0
>	12.111	129,9%	15.728	128,5%	15.563	14.348	338	0
>	10.700	105,0%	10.000	100,0%	10.700	10.000	457	0

técnica:

de vacunación: Corresponde al número de personas vacunadas con dosis única y 1° dosis en cada grupo de riesgo, dividido por su valor referencial o denominador.

tura de vacunación: Corresponde al número de vacunados con dosis única y 2° dosis en cada criterio de elegibilidad, dividido por su valor referencial o denominador, en aquellos casos que no hay denominador formal sino valor de referencia, pudiendo no tener



Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2 por día y dosis.

Total vacunas administradas
300.369

Total Pfizer	100.204	Total AstraZeneca	25.767	Total Cansino	3.453
--------------	----------------	-------------------	---------------	---------------	--------------

Laboratorio

- (valores a use. . .)
- Campaña SA. . .

Dosis

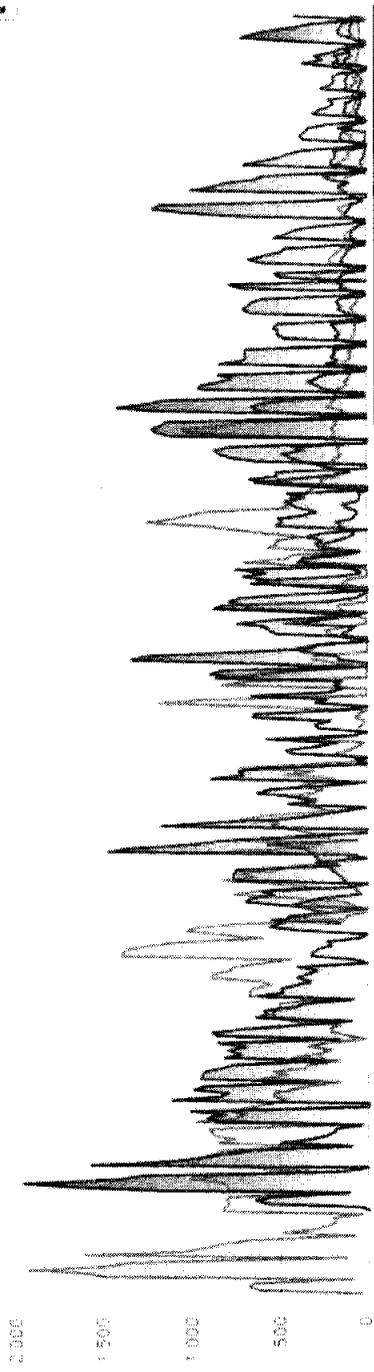
Metropolitana Santi. . .

:

Lo Prado

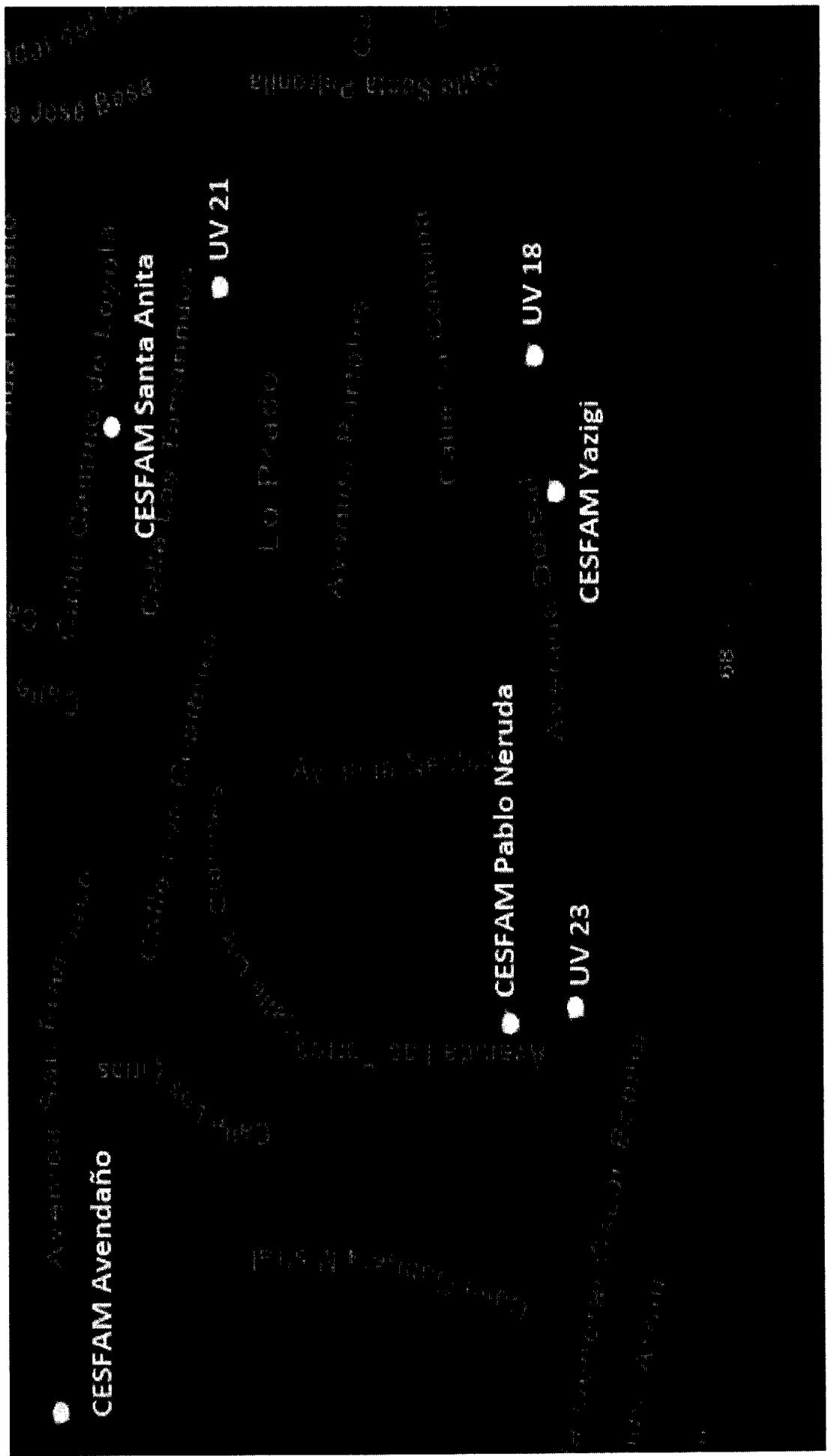
Mes

Dosis de vacunas administradas por día.



Fecha inmunización

Dosis
 1 dosis 2 dosis 4 dosis Refuerzo Unica dosis



● **CESFAM Avendaño**

● **CESFAM Santa Anita**

● **UV 21**

● **CESFAM Pablo Neruda**

● **UV 23**

● **UV 18**

● **CESFAM Yazigi**

VACUNACIÓN CUARTA DOSIS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE LA SALUD ENTRE EL 21 Y EL 27 DE FEBRERO 2022



Lunes 21 | Martes 22 | Miércoles 23 | Jueves 24 | Viernes 25 | Fin de semana

Cuarta dosis para personas del área de la salud* del sistema público y privado que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el 24 DE OCTUBRE 2021

*Personal de salud clínico/administrativo en atención intrahospitalaria/extrahospitalaria y servicios de emergencias/cerrados que incluye:

- Médicos
 - Enfermeras
 - Auxiliares
 - Apoyo clínico, laboratorios clínicos (incluye los que realicen pruebas de laboratorio)
 - Radiología
 - Farmacia
 - Anatomía Patológica
 - Otros: alimentación, transporte, seguridad, aseo
- *De acuerdo a disponibilidad de municipios/vacunatorios

VACUNACIÓN CUARTA DOSIS ENTRE EL 21 Y EL 27 DE FEBRERO 2022



Lunes 21 | Martes 22 | Miércoles 23 | Jueves 24 | Viernes 25 | Fin de semana

Cuarta dosis para personas de 55 o más años que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el 29 DE AGOSTO 2021

*De acuerdo a disponibilidad de municipios/vacunatorios.

Escríbenos en tu estado de ánimo: #YO ME VACUNO

VACUNACIÓN CUARTA DOSIS ENTRE EL 21 Y EL 27 DE FEBRERO 2022



Lunes 21 | Martes 22 | Miércoles 23 | Jueves 24 | Viernes 25 | Fin de semana

Cuarta dosis para personas inmunocomprometidas* que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el 24 DE OCTUBRE 2021

- * Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.
 - Pacientes en diálisis (hemo o peritoneo)
 - Pacientes con trasplante de órgano sólido: corazón, pulmones, riñón, hígado, páncreas.
 - Pacientes con trasplante de precursores hematopoyéticos.
 - Pacientes con cáncer en tratamiento (radioterapia, quimioterapia o terapia hormonal).
 - Pacientes con enfermedades autoinmunes que reciben tratamientos biológicos o de pequeñas moléculas.
- *De acuerdo a disponibilidad de municipios/vacunatorios.



#YO ME VACUNO

#YoMeVacuno

VACUNACIÓN CUARTA DOSIS

ENTRE EL 28 DE FEBRERO Y EL 6 DE MARZO 2022



28	Martes 1	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Fin de semana 1
----	----------	-------------	----------	-----------	-----------------

Cuarta dosis para personas de 55 o más años
que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el
5 DE SEPTIEMBRE 2021

de acuerdo a disponibilidad de municipios/vacunatorios.



Esta vacunación busca llegar rápido a vacunar.



VACUNACIÓN CUARTA DOSIS

ENTRE EL 7 Y EL 13 DE MARZO 2022



Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11	Fin de semana 1
---------	----------	-------------	-----------	------------	-----------------

Cuarta dosis para personas de 18 o más años
que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el
12 DE SEPTIEMBRE 2021

De acuerdo a disponibilidad de municipios/vacunatorios.

Esta vacunación busca llegar rápido a vacunar.

Resultados del estudio "Efectividad de la vacuna CoronaVac con virus inactivo contra SARS-CoV-2 en Chile"

16 de abril 2021

EFFECTIVIDAD DE VACUNA CORONAVAC

al día 14 después de la segunda dosis

67%
de efectividad
para prevenir

**Covid-19
sintomático**

85%
de efectividad
para prevenir

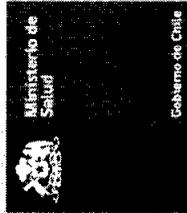
Hospitalización

89%
de efectividad
para prevenir

**Ingreso
a UCI**

80%
de efectividad
para prevenir

Muerte



#SigamosCuidándonos



Usa
Mascarilla



Lava tus
Manos



Mantén
Distancia

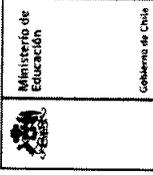


Ventila
Siempre

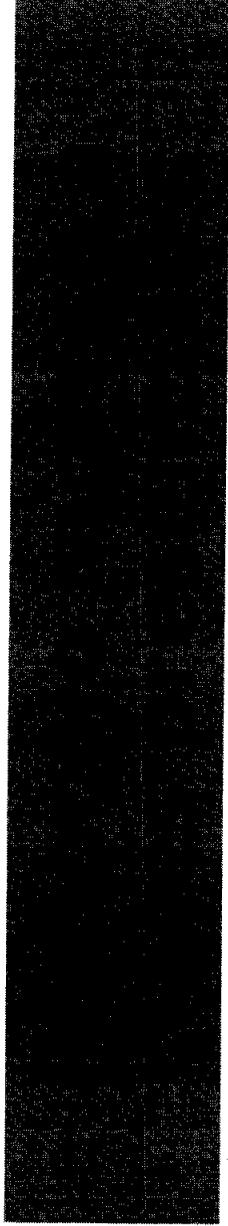
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel

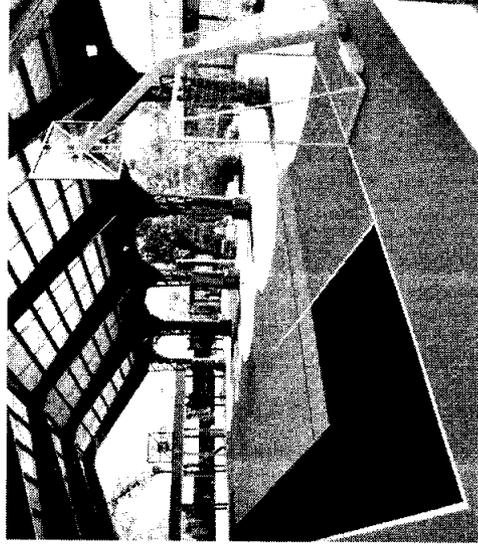


Chile
en marcha



Regreso a clases presenciales

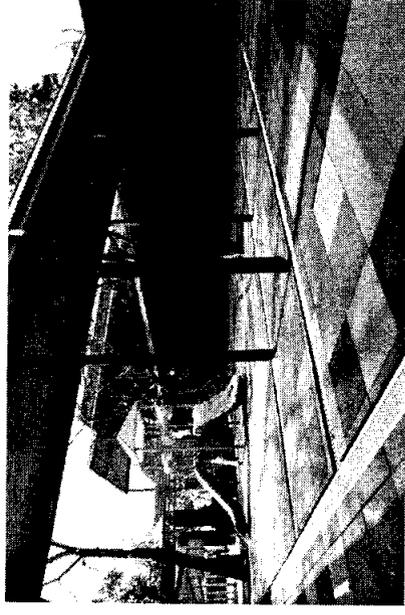
- Regreso a clases presenciales a partir del 2 de marzo en todas las fases del Plan paso a paso.
- La jornada escolar completa se retomará de forma paulatina.
- Eliminación de restricción de aforos en **todos** los espacios dentro de los establecimientos educacionales.
- Mantenimiento de medidas preventivas contra el covid 19 e implementación de Protocolos establecidos por la Autoridad Sanitaria.



Escuela Ignacio Carrera Pinto

Hitos Prevención covid 2021

- Capacitación de un funcionario por establecimiento en toma de test antígenos.
- Entrega de un set de antígenos por establecimiento.
- Testeo aleatorio de covid 19 para funcionarios con la colaboración de la Corporación de Salud de Lo Prado.
- Certificación sello covid en 3 jardines de la Comuna.



Escuela Jaime Gómez García

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navía | Lo Prado | Pudahuel



Chile
OPORTUNIDADES

Certificados sello Covid

Carta Verificación Desempeño COVID-19

Señor:
Patrikio Canales Rios
Director
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN DE BARRANCAS

A través de la presente, se informa del resultado de la verificación al cumplimiento de las medidas preventivas prescriptas, recomendaciones y normativas relativas a COVID-19 en establecimiento ubicado en Donqui 6021, Lo Prado, perteneciente al SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN DE BARRANCAS, Rol 65.154.021-6.

Al momento de la visita, con fecha 17 de enero de 2022, se pudo constatar:

- 1 El cumplimiento de las recomendaciones indicadas por el Ministerio de Salud u otros organismos referentes en el país frente al Covid-19 y que están contempladas en la Guía de Actualización COVID-19 de la Manual de Seguridad COHC, la que está basada en Formulario Único de Fiscalización (F.U.F.)

Las evidencias de estos cumplimiento fueron proporcionadas por Sr(a) Carolina Vasconcelos González, Directora del establecimiento Jardín Infantil Huellas. Los datos fueron corroborados por el profesional de Mutual de Seguridad COHC en esa misma oportunidad.

El servicio deberá mantener un programa que le permita verificar el cumplimiento de los estándares de forma permanente.

Luis Carrvalal Domínguez
Jefe Prevención de Riesgos
Gobierno Local
Gerencia Servicios Básicos e
Instituciones del Estado

Santiago, 28 enero de 2022



Carta Verificación Desempeño COVID-19

Señor:
Patrikio Canales Rios
Director
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN DE BARRANCAS

A través de la presente, se informa del resultado de la verificación al cumplimiento de las medidas preventivas prescriptas, recomendaciones y normativas relativas a COVID-19 en establecimiento ubicado en Los Cisneros 6665-A, Lo Prado, perteneciente al SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN DE BARRANCAS, Rol 65.154.021-6.

Al momento de la visita, con fecha 17 de enero de 2022, se pudo constatar:

- 1 El cumplimiento de las recomendaciones indicadas por el Ministerio de Salud u otros organismos referentes en el país frente al Covid-19 y que están contempladas en la Guía de Actualización COVID-19 de la Manual de Seguridad COHC, la que está basada en Formulario Único de Fiscalización (F.U.F.)

Las evidencias de estos cumplimiento fueron proporcionadas por Sr(a) Carolina Sepúlveda Benavides, Directora del establecimiento Jardín Infantil Espacio Feliz, los cuales fueron corroborados por el profesional de Mutual de Seguridad COHC en esa misma oportunidad.

El servicio deberá mantener un programa que le permita verificar el cumplimiento de los estándares de forma permanente.

Luis Carrvalal Domínguez
Jefe Prevención de Riesgos
Gobierno Local
Gerencia Servicios Básicos e
Instituciones del Estado

Santiago, 28 enero de 2022



Carta Verificación Desempeño COVID-19

Señor:
Patrikio Canales Rios
Director
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN DE BARRANCAS

A través de la presente, se informa del resultado de la verificación al cumplimiento de las medidas preventivas prescriptas, recomendaciones y normativas relativas a COVID-19 en establecimiento ubicado en Los Cisneros 6665-A, Lo Prado, perteneciente al SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN DE BARRANCAS, Rol 65.154.021-6.

Al momento de la visita, con fecha 17 de enero de 2022, se pudo constatar:

- 1 El cumplimiento de las recomendaciones indicadas por el Ministerio de Salud u otros organismos referentes en el país frente al Covid-19 y que están contempladas en la Guía de Actualización COVID-19 de la Manual de Seguridad COHC, la que está basada en Formulario Único de Fiscalización (F.U.F.)

Las evidencias de estos cumplimiento fueron proporcionadas por Sr(a) Virginia Mila Gómez, Directora (S) del establecimiento Jardín Infantil Tañi Foilí, los cuales fueron corroborados por el profesional de Mutual de Seguridad COHC en esa misma oportunidad.

El servicio deberá mantener un programa que le permita verificar el cumplimiento de los estándares de forma permanente.

Luis Carrvalal Domínguez
Jefe Prevención de Riesgos
Gobierno Local
Gerencia Servicios Básicos e
Instituciones del Estado

Santiago, 28 enero de 2022



Jardín Infantil Dejando Huellas

Jardín Infantil Espacio Feliz

Jardín Infantil Tañi Foilí

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navía | Lo Prado | Pudahuel



Chile
en marcha

Casos Especiales

- Escuela Especial Quillahue
- Mariscal de Ayacucho
- Escuela Estados Unidos



Escuela Poeta Vicente Huidobro



Escuela Golda Meir



Liceo Pedro Prado

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel



Ministerio de
Educación

Chile
en marcha

Gobierno de Chile

